



Informe de la Secretaria General sobre la tramitación, ante el Consejo de Gobierno, del Decreto por el que se modifica el Decreto 8/2019 de 5 de marzo, por el que se regula la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos en Castilla-La Mancha.

Examinado el Acuerdo propuesto y el informe del Gabinete Jurídico de 28 de mayo de 2021, así como todos los antecedentes obrantes, esta Secretaria General Técnica, en ejercicio de la competencia asignada por el artículo 5.c) del Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, y de conformidad con lo dispuesto en las vigentes Instrucciones sobre el Régimen Administrativo del Consejo de Gobierno.

INFORMA:

Que el contenido de la propuesta se halla conforme con la legislación vigente, por lo que es posible su consideración por el Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicado en la huella digital.

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado digitalmente el 28-05-2021
por Mercedes Gomez Rodriguez
Cargo: Secretaria General de Desarrollo Sostenible

Fdo. Mercedes Gómez Rodríguez

